



## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., primero (1°) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref: DILIGENCIA DE ENTREGA de EDILBERTO DÍAZ PINEDA contra  
MAYERLY JOHANA SERRANO NARANJO. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00499-00**<sup>1</sup>.

Como quiera que se incumplió el acta de conciliación No. 0129 celebrada el 16 de julio de la presente anualidad, respecto a la entrega de un inmueble de conformidad con lo normado en los artículos 66 y 69 de la ley 446 de 1998, este Despacho,

### RESUELVE:

1.- **DECRETAR** la entrega real y material del inmueble ubicado en la Calle 22 Bis A No. 118 A – 42, piso 1, a favor de EDILBERTO DÍAZ PINEDA.

2.- Atendiendo lo establecido por el artículo 69 de la Ley 446 de 1998, y según lo normado en el inciso 3° del artículo 38 del Código General del Proceso en concordancia con la circular PCSJC17-37 de fecha 27 de septiembre de 2017, emanada por la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, se comisiona con amplias facultades al **Alcalde Local de la zona respectiva**, a quien se le libraré el exhorto del caso con los insertos de ley, a efectos de que proceda a llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble ubicado en la Calle 22 Bis A No. 118 A – 42, piso 1, a favor de EDILBERTO DÍAZ PINEDA y a cargo de MAYERLY JOHANA SERRANO NARANJO.

Notifíquese <sup>2</sup>,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS**  
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:**

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 72 **hoy** 2 de septiembre de 2020.

La secretaria,

**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS**  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bcf1c78c88dcb368e4fdb2feb4beee9a23f0493a271ea7c87db8735f808fa91**  
Documento generado en 31/08/2020 11:51:57 a.m.

<sup>1</sup> Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

<sup>2</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.